

EXPTE. N° 0045/00

DECRETO

ARTICULO 1°) Aceptase la renuncia al cargo de Concejal formulada por el Ingeniero Raúl Horacio Martínez.-

ARTICULO 2°) Incorpórase en su reemplazo al Señor Eduardo Orlando Gagna, quien prestó juramento de ley en sesión de fecha 22 de julio de 1999.-

ARTICULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 18 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0005/00